Camara mas antiguo de los que
en ella concurrexeron recibio juramento
que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz
en forma de derecho so cuyo cargo prometio decir
verdad en lo que supiere y fuere preguntado
y siendo preguntado al tenor del memorial
de la otra parte dijo que conoce a los
contenidos en el y a sus partes y que
save que el dicho Don Sebastian de Ortega
ha servido a su Magestad en los empleos
que refiere el memorial y que save que
el dicho Don Sebastian de Ortega es
hijo legitimo de Don Sebastian de Ortega
y de Doña Ana de Arteaga su legitima
mujer difuntos y que save que el dicho
Don Sebastian de Ortega es hijo de
padres nobles y de limpia sangre y
que save que el dicho Don Sebastian
de Ortega es de buena vida y costumbres
y que no save que tenga cosa en contrario
de lo que tiene dicho y declarado en
que se afirmo y ratifico y lo firmo
de su nombre siendo testigos Don Diego
Cañizares y Arriaga

Y Don Martin de Villela caballero
de la Orden de Santiago Secretario
del Rey nuestro Señor y de la Camara
de Castilla certifico que habiendose
visto por parte de dicho Don Sebastian
de Ortega se hagan los autos que pide
y combiene para justificar lo que
tiene representado sobre la merced
de habito que pretende se le haga
de que se le dio Real Despacho
en Madrid a veinte y quatro
de Febrero de mil y seiscientos
y cincuenta y quatro años